



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 20 de mayo de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 41347 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al Programa de Acompañantes dependiente de la Secretaría de los Derechos de Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia de Santa Fe, lo siguiente:

- a) motivos de la falta de respuestas al pedido de informes solicitado en fecha 21 de mayo de 2020;
- b) cual es la situación laboral actual de los Acompañantes Personalizados;
- c) que protocolos se consideran para aquellos que deben desempeñar sus funciones en hospitales y Residencias de cuidados para niños, niñas y adolescentes respecto a Covid-19;
- d) si cuentan con los elementos necesarios de prevención, barbijos, mascarillas, alcohol, entre otros; y,
- e) como se prevee organizar dicho programa para el próximo año y que aspectos se tendrán en cuenta para la continuidad”.

Salúdole muy atentamente.